



CARTA CIRCULAR A LAS TERRITORIALES

CAMPEONATO INTERTERRITORIAL DE ESPAÑA JUNIOR Y JUVENIL FEMENINO REALE 2009 - 2ª DIVISIÓN -

Con relación a este Campeonato se establece:

LUGAR: **LA SELLA GOLF RESORT**
Alquería de Ferrando, s/n
03749 JESÚS POBRE (Denia-Alicante)
Tel.: 96 645 42 52 – Fax: 96 645 42 01
E-mail: info@lasellagolfresort.com
Web: www.lasellagolfresort.com

FECHAS: **2ª División:** 3, 4 y 5 de septiembre de 2009

EQUIPOS PARTICIPANTES DE 2ª DIVISIÓN:

**ARAGÓN
BALEARES
CASTILLA-LA MANCHA
CASTILLA-LEÓN**

**EXTREMADURA
MADRID
MURCIA
NAVARRA**

**La composición de los equipos, deberá enviarse a la RFEG antes de las 18:00 hrs.
del día 20 de agosto de 2009
Se adjunta Hoja de Inscripción.**

ALOJAMIENTO: Las reservas las efectuarán directamente las Territoriales, antes del día 15 de agosto, llamando directamente a **La Sella Golf Resort: 96 645 42 52** (Contacto: Joan Escortell - e-mail: joan.escortell@lasellagolfresort.com). Se dará prioridad de alojamiento al equipo (4 jugadoras, 1 capitán/a y 1 entrenador/a).

LA SELLA GOLF RESORT

Precios:

Habitación doble uso individual (A+D)	98€ + IVA
Habitación doble (A+D)	120 € + IVA
Comida buffet	22 € + IVA
Cena buffet.....	22 € + IVA

REGLAMENTO: Se adjunta copia del mismo.

ENTRENAMIENTOS: Será gratuito para todas las participantes el día 2 de septiembre, **a partir de las 12:30 hrs.**, previa petición de hora al Club.

La RFEG enviará una subvención a cada Federación Territorial inscrita para sufragar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

En Madrid, a 14 de julio de 2009
Luis Álvarez de Bohorques

Secretario General

Campeonato Interterritorial de España Junior y Juvenil
Femenino Reale
2ª División

La Sella Golf Resort. 3-5 de septiembre 2009

HOJA DE COMPOSICIÓN DE EQUIPOS

FEDERACIÓN: _____

CAPITÁN / CAPITANA: _____

TELÉFONO CONTACTO: _____

JUGADORAS:

	Licencia	Nombre y Apellidos	F. Nac.	Categoría
1				Junior o inferior
2				Junior o inferior
3				Cadete o inferior
4				Cadete o inferior

Certifico que tanto el capitán/a como las jugadoras inscritas reúnen todas las condiciones expuestas en el reglamento.

Firma: _____

Cargo en la Territorial o Delegación: _____

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 – 28035 Madrid, y de la FEDERACIÓN AUTONÓMICA que le corresponda por su domicilio con la finalidad de tramitar su solicitud o inscripción.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

REMITIR A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF POR FAX: 91 556 32 90
ANTES DE LAS 18:00 HORAS DEL 20 DE AGOSTO

REGLAMENTO

CAMPEONATO INTERTERRITORIAL DE ESPAÑA JUNIOR Y JUVENIL FEMENINO - 2ª DIVISIÓN.

I - Condiciones:

Podrán participar 8 equipos representativos de aquellas Federaciones o Delegaciones Territoriales que no participen en el Campeonato Interterritorial Junior y Juvenil Femenino de 1ª división, teniendo que haber un mínimo de 4 Territoriales para la celebración del mismo.

El primer equipo clasificado pasará el año siguiente a participar en el Campeonato Interterritorial Junior Femenino de 1ª división y así mismo el último equipo clasificado en el Interterritorial de 1ª división pasará el año siguiente a participar en el de 2ª división.

Para sucesivas ediciones, tendrá garantizada su participación en el Campeonato de 2ª división el equipo 8º clasificado en el Campeonato de 1ª división del año anterior. Los otros equipos hasta llegar al máximo de 7, serán los que posean un potencial de handicap más bajo 4 meses antes de la celebración del campeonato.

Los equipos estarán compuestos por cuatro jugadoras aficionadas femeninas de nacionalidad española que cumplan 21 años o menos durante el año de celebración del campeonato y que estén encuadradas en los siguientes grupos:

- Dos jugadoras de categoría Junior o Inferior
- Dos jugadoras de categoría Cadete o Inferior

Las componentes de cada equipo deberán estar federadas por la Territorial o Delegación a la que representan, con dos años de antigüedad contados a partir del día en que se federó por esa Territorial o Delegación. En el caso de que sea su primera licencia, no importará el tiempo transcurrido.

También podrá representar a una Territorial o Delegación quien, estando federado por ella, no tenga dos años de antigüedad ni sea su primera licencia, pero que la haya representado la última vez que jugó este campeonato, o bien haya cambiado la residencia y lo justifique con el D.N.I. o Padrón Municipal.

Los capitanes de los respectivos equipos certificarán por escrito que todas las componentes de su equipo cumplen lo expresado en los dos párrafos anteriores.

Cada Territorial o Delegación designará un capitán/a que podrá ser o no jugadora, y en tal caso, deberá ser jugadora aficionada federada por esa región.

II – Forma de juego:

La prueba se celebrará en tres días consecutivos. El primer día los equipos inscritos jugarán 18 hoyos Stroke Play, sumando por cada equipo los 3 mejores resultados con el fin de establecer una clasificación en el cuadro de eliminatorias, siguiendo el orden de las pruebas Match Play. (Libro Verde). El número de cuadros a establecer y su funcionamiento dependerá del número de equipos participantes. El Comité de la Prueba decidirá lo más conveniente en cada caso, y lo comunicará en la Reunión de Capitán.

Sustituciones:

El capitán deberá comunicar al Comité de la Prueba cualquier sustitución de un titular/es hasta 20 minutos antes de la primera salida. Este equipo permanecerá inamovible durante toda la prueba. Primera eliminatoria Match Play: El segundo día por la mañana, se jugaran las semifinales.

Segunda eliminatoria Match Play: El tercer día por la mañana, se jugará la final, así como el resto de los partidos para completar la clasificación.

En los partidos del 2º y 3er día los equipos estarán formados por una pareja que disputara su partido a Foursome Match Play y dos jugadoras individuales que jugaran sus partidos a Match Play.

Desempates Stroke Play:

Mejor 4º resultado, mejor 1er resultado, segundo mejor resultado. En caso de que persista el empate se decidirá por sorteo.

Desempates: Fase Match Play.

- **Segundo día (semifinal):** En caso de empate después de los 18 hoyos jugados, se continuarán jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente, cuando un equipo haya conseguido los dos puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, no seguirá jugando y los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán 1/2 punto.

- **Tercer día (final):** En caso de empate después de los 18 hoyos, en la eliminatoria para 1er y 2º puesto, se continuarán jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente, cuando un equipo haya conseguido los dos puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, no se seguirá jugando y los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán ½ punto. En las eliminatorias para los otros puestos, en caso de empate después de jugados los 18 hoyos, los empatados se repartirán ½ punto. Si hay empate en la eliminatoria se desempatará por "ups". Si persiste el empate, los equipos quedarán clasificados ex-aequo."

III – Orden de juego:

El primer día de fase Stroke Play el orden de juego lo establecerá el Comité de la prueba con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.

*El horario de salidas y los tees desde dónde se jugará, los establecerán el Comité de la Prueba.

En la fase eliminatoria de Match Play, el capitán del equipo elegirá las componentes de la pareja foursome. Los emparejamientos individuales se harán por orden de handicaps, del mayor al menor. Los handicaps serán los de juego. En caso de dos jugadoras individuales con el mismo handicap, el capitán de ese equipo establecerá el orden. El handicap de las jugadoras siempre será el del inicio de la prueba.

El capitán deberá comunicar al Comité de la Prueba la composición de su equipo en el plazo máximo de 30 minutos una vez publicado con qué equipo se deberá enfrentar en la próxima eliminatoria. En caso de no presentar el equipo en el tiempo estipulado, será el Comité de la Prueba quien decidirá la composición

IV - Inscripciones:

El capitán de cada equipo facilitará a la RFEG los nombres, número de licencia y Club por el que está federada, handicap y fecha de nacimiento de las 4 jugadoras de su equipo en el límite que se especifique en la carta circular a las Territoriales y Delegaciones.

Los derechos de inscripción para este campeonato serán fijados cada año por la RFEG.

V - Reunión de Capitanes:

La víspera del inicio del campeonato tendrá lugar una reunión de los capitanes de los distintos equipos con el Comité de la Prueba.

VI - Comité de la Prueba:

El Comité de la Prueba, decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente Reglamento.

VII - Caddies:

Solamente el capitán/a de su equipo o una de las compañeras de equipo podrán actuar de caddie de una jugadora.

VIII - Trofeos:

El equipo ganador recibirá la copa de Campeón y cada jugadora y capitán sendas reproducciones.

Las componentes del equipo Subcampeón también recibirán trofeos.